

**EVALUACION JURIDICA POSTULANTES CONVOCATORIA PARA LA COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL  
CPNAA DE PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES  
AUXILIARES 2023**

**PROPUESTA No. 1.**

<b>ESAL:</b>	<b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS DEL VALLE DEL CAUCA</b> con NIT 890308094-5 representante legal <b>ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRI</b> identificada con CC No. 29001603 de Cali.
<b>POSTULANTE:</b>	<b>PABLO EMILIO FORERO QUINTERO</b> identificado con CC No. 80.199.198 de Bogotá.
<b>TITULO:</b>	<b>"MONOGRAFIA FP ARQUITECTURA".</b>

DOCUMENTOS DE POSTULACION CONFORME CON EL NUMERAL 2.4 DE LA CONVOCATORIA DE COFINANCIACION 2023	CUMPLE		FOLIOS	DENOMINACION DE LOS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
	SI	NO			
Propuesta presentada dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria	X		1	Remitido por correo electrónico el 7 de julio de 2023 a las 10:17 a.m. Radicado No. 20231200056882 del 7 de julio de 2023.	
Carta de presentación, en formato PDF, firmada por el postulante junto con el representante legal de la ESAL que la presenta (ver modelo en el Anexo1).	X		1	Anexo. 1. Carta presentación	
Presupuesto detallado de la publicación en formato PDF (ver modelo en el Anexo 2). <b>\$24.891.350 cofinanciación \$7.467.405.</b>	X		1	Anexo-2-Presupuesto-detallado-de-la-publicacion_PEFQ	El presupuesto Corresponde al 30%
Cotización de la publicación propuesta donde se describa cada una de las características de producción.	X		4	Cotización	
Copia del documento de identidad del postulante.	X		1	Cedula Postulante	
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL.	X		1	CC. Arq, ELLY BURCKHARDT	
Documentos que acrediten la calidad de representante legal de la ESAL.	X		6	CERTIFICADO DE REPRES. LEGAL SCA.VALLE. Julio 6-2023	
Certificado de existencia y representación legal de la ESAL	X		6	CERTIFICADO DE REPRES. LEGAL SCA.VALLE. Julio 6-2023	
Copia del RUT de la ESAL	X		1	2. RUT SCA-VALLE. Marzo 2-2023	
Acreditar, por parte de la ESAL, el cumplimiento de las obligaciones de los Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.	X		1	CERTIFICACION APORTES SEGURIDAD SOCIAL. REVISORA FISCAL. Julio 6 de 2023	
Documento de cesión de derechos de autor: Anexo 3 en formato PDF.	X		1	Anexo-3-Autorizacion-para-la-cesion-de-derechos-de-publicacion-de-textos_PEFQ	
Cartas de autorización de publicación de imágenes: todas las imágenes deberán contar con autorización del legítimo poseedor de los derechos de autor, por escrito y debidamente firmada. Anexo 4 en formato PDF. Nota. Anexas la relación de las fotografías, especificando la descripción o título de las mismas.		X	1	Anexo-4-Autorizacion-para-la-cesion-de-derechos-de-publicacion-de-imagenes-y-fotografias_PEFQ	*No se incluyó la relación de las fotografías, especificando la descripción o título de las mismas conforme al anexo 4.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General de la Nación del representante legal y postulantes	X		3		Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la República del representante legal y postulantes.	X		3		Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Antecedentes judiciales, Policía Nacional de Colombia del representante legal y postulantes.	X		2		Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Vigencia del postulante	X		1		Antecedentes corroborados por el CPNAA

PROPUESTA No. 1	RESULTADOS DE LA EVALUACION JURIDICA
VERIFICACION DOCUMENTOS	<b><u>NO CUMPLE</u></b>
SANCIONES	SIN SANCIONES
OBSERVACIONES	La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas.

**EVALUACION JURIDICA POSTULANTES CONVOCATORIA PARA LA COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL  
CPNAA DE PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES  
AUXILIARES 2023**

**PROPUESTA No. 2.**

<b>ESAL:</b>	<b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER</b> con NIT 890203427-2 Representante legal <b>HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO</b> identificado con CC No. 1.098.710.301
<b>POSTULANTE:</b>	<b>PABLO ANDRES LUQUEACEVEDO</b> identificado con CC No. 1.098.751.400 de B/manga.
<b>TITULO:</b>	<b>"MUESTRA SANTANDER EN TIERRA"</b>

DOCUMENTOS DE POSTULACION CONFORME CON EL NUMERAL 2.4 DE LA CONVOCATORIA DE COFINANCIACION 2023	CUMPLE		FOLIOS	DENOMINACION DE LOS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
	SI	NO			
Propuesta presentada dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria	X		3	Remitido por correo electrónico el 7 de julio de 2023 a las 14:02 p.m. Radicado No. 20231200056972 del 7 de julio de 2023.	
Carta de presentación, en formato PDF, firmada por el postulante junto con el representante legal de la ESAL que la presenta (ver modelo en el Anexo1).	X		1	Anexo-1-Modelo-de-carta-de-presentacion	
Presupuesto detallado de la publicación en formato PDF (ver modelo en el Anexo 2). <b>\$14.500.000, cofinanciación \$4.350.000.</b>	X		1	Anexo-2-Presupuesto-detallado-de-la-publicacion	El presupuesto Corresponde al 30%
Cotización de la publicación propuesta donde se describa cada una de las características de producción.		X	6	Cotizacion	La cotización no contiene el valor total del producto únicamente los valores por ítems unitarios
Copia del documento de identidad del postulante.	X		1	Cedula Postulante	
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL.	X		1	Cedula ESAL	
Documentos que acrediten la calidad de representante legal de la ESAL.	X		1	CCB SCA-RS 11-05-2023	
Certificado de existencia y representación legal de la ESAL	X		1	CCB SCA-RS 11-05-2023	
Copia del RUT de la ESAL	X		1	Cedula ESAL	
Acreditar, por parte de la ESAL, el cumplimiento de las obligaciones de los Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.	X		1	Copia de cert sca rfiscal	
Documento de cesión de derechos de autor: Anexo 3 en formato PDF.	X		1	Anexo-3-Autorizacion-para-la-cesion-de-derechos-de-publicacion-de-textos	
Cartas de autorización de publicación de imágenes: todas las imágenes deberán contar con autorización del legítimo poseedor de los derechos de autor, por escrito y debidamente firmada. Anexo 4 en formato PDF. Nota. Anexar la relación de las fotografías, especificando la descripción o título de las mismas.		X	1	ANEXO- 4	*No se incluyó la relación de las fotografías, especificando la descripción o título de las mismas conforme al anexo 4.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General de la Nación del representante legal y postulantes	X		3		Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la República del representante legal y postulantes.	X		3		Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Antecedentes judiciales, Policía Nacional de Colombia del representante legal y postulantes.	X		2		Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Vigencia del postulante	X		1		Antecedentes corroborados por el CPNAA

PROPUESTA No. 2	RESULTADOS DE LA EVALUACION JURIDICA
<b>VERIFICACION DOCUMENTOS</b>	<b><u>NO CUMPLE</u></b>
<b>SANCIONES</b>	SIN SANCIONES
<b>OBSERVACIONES</b>	*La ESAL debe subsanar del documento denominado cotización, pues esta debe reflejar el valor total del producto y no solo los ítems unitarios. *La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas.

**EVALUACION JURIDICA POSTULANTES CONVOCATORIA PARA LA COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL  
CPNAA DE PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES  
AUXILIARES 2023**

**PROPUESTA No. 3.**

<b>ESAL:</b>	<b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER</b> con NIT 890203427-2 Representante legal <b>HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO</b> identificado con CC No. 1.098.710.301
<b>POSTULANTE:</b>	<b>SEBASTIAN MONSALVE GOMEZ</b> identificado con CC No.1.017.130.052 de Medellín.
<b>TITULO:</b>	<b>“PARQUE BOTANICO COMO NUEVO PAISAJE”</b>

DOCUMENTOS DE POSTULACION CONFORME CON EL NUMERAL 2.4 DE LA CONVOCATORIA DE COFINANCIACION 2023	CUMPLE		FOLIOS	DENOMINACION DE LOS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
	SI	NO			
Propuesta presentada dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria	X		1	<i>Remitido por correo electrónico el 7 de julio de 2023 a las 14:08 p.m. Radicado No. 20231200056982 del 7 de julio de 2023.</i>	
Carta de presentación, en formato PDF, firmada por el postulante junto con el representante legal de la ESAL que la presenta (ver modelo en el Anexo1).	X		1	<i>Anexo-1-Modelo-de-carta-de-presentacion</i>	
Presupuesto detallado de la publicación en formato PDF (ver modelo en el Anexo 2). <b>\$38.340.750, cofinanciación \$11.502.225</b>	X		1	<i>Anexo-2-Presupuesto-detallado-de-la-publicacion</i>	<i>El presupuesto Corresponde al 30%</i>
Cotización de la publicación propuesta donde se describa cada una de las características de producción.	X		1	<i>Cotizacion_tnrm_parque río</i>	
Copia del documento de identidad del postulante.	X		1	<i>Cédula Postulante</i>	
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL.	X		1	<i>cedula ESAL</i>	
Documentos que acrediten la calidad de representante legal de la ESAL.	X		8	<i>CCB SCA-RS 11-05-2023 2</i>	
Certificado de existencia y representación legal de la ESAL	X		8	<i>CCB SCA-RS 11-05-2023 2</i>	
Copia del RUT de la ESAL	X		12	<i>RUT SCA-SANTANDER 06-07-2023</i>	
Acreditar, por parte de la ESAL, el cumplimiento de las obligaciones de los Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.	X		1	<i>cert sca rfiscal 2</i>	
Documento de cesión de derechos de autor: Anexo 3 en formato PDF.	X		2	<i>Anexo-3-Autorizacion-para-la-cesion-de-derechos-de-publicacion-de-textos (1)</i>	
Cartas de autorización de publicación de imágenes: todas las imágenes deberán contar con autorización del legítimo poseedor de los derechos de autor, por escrito y debidamente firmada. Anexo 4 en formato PDF. Nota. Anexar la relación de las fotografías, especificando la descripción o título de las mismas.		X	2	<i>Anexo-4-Autorizacion-para-la-cesion-de-derechos-de-publicacion-de-imagenes-y-fotografias</i>	<i>*No se incluyó la relación de las fotografías, especificando la descripción o título de las mismas conforme al anexo 4.</i>
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General de la Nación del representante legal y postulantes	X		3		<i>Antecedentes corroborados por el CPNAA</i>
Certificado de Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la República del representante legal y postulantes.	X		3		<i>Antecedentes corroborados por el CPNAA</i>
Certificado de Antecedentes judiciales, Policía Nacional de Colombia del representante legal y postulantes.	X		2		<i>Antecedentes corroborados por el CPNAA</i>
Certificado de Vigencia del postulante	X		1		<i>Antecedentes corroborados por el CPNAA</i>

PROPUESTA No. 3	RESULTADOS DE LA EVALUACION JURIDICA
<b>VERIFICACION DOCUMENTOS</b>	<b><u>NO CUMPLE</u></b>
<b>SANCIONES</b>	<b>SIN SANCIONES</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas.

**EVALUACION JURIDICA POSTULANTES CONVOCATORIA PARA LA COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL  
CPNAA DE PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES  
AUXILIARES 2023**

**PROPUESTA No. 4.**

<b>ESAL:</b>	<b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - REGIONAL SANTANDER</b> con NIT 890203427-2 Representante legal <b>HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO</b> identificado con CC No. 1.098.710.301
<b>POSTULANTE:</b>	<b>HENRY ANDRES GUALDRON VELASCO</b> identificado con CC No. 1.098.710.301 de B/manga.
<b>TITULO:</b>	<b>"CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD – ARQUITECTURA".</b>

DOCUMENTOS DE POSTULACION CONFORME CON EL NUMERAL 2.4 DE LA CONVOCATORIA DE COFINANCIACION 2023	CUMPLE		FOLIOS	DENOMINACION DE LOS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
	SI	NO			
Propuesta presentada dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria	X		2	Remitido por correo electrónico el 7 de julio de 2023 a las 14:15 p.m. Radicado No. 20231200056992 del 7 de julio de 2023.	
Carta de presentación, en formato PDF, firmada por el postulante junto con el representante legal de la ESAL que la presenta (ver modelo en el Anexo1).	X		1	Anexo-1-Modelo-de-carta-de-presentacion	
Presupuesto detallado de la publicación en formato PDF (ver modelo en el Anexo 2) <b>\$14.500.000. cofinanciación \$4.350.000.</b>	X		1	Anexo-2-Presupuesto-detallado-de-la-publicacion	El presupuesto Corresponde al 30%
Cotización de la publicación propuesta donde se describa cada una de las características de producción.	X		6	Cotización	
Copia del documento de identidad del postulante.	X		1	Documento postulante	
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL.	X		1	Cedula ESAL	
Documentos que acrediten la calidad de representante legal de la ESAL.	X		8	CCB SCA-RS 11-05-2023	
Certificado de existencia y representación legal de la ESAL	X		8	CCB SCA-RS 11-05-2023	
Copia del RUT de la ESAL	X		12	RUT SCA-SANTANDER 06-07-2023	
Acreditar, por parte de la ESAL, el cumplimiento de las obligaciones de los Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.	X		1	Copia de cert sca rfiscal	
Documento de cesión de derechos de autor: Anexo 3 en formato PDF.	X		1	Anexo-3-Autorizacion-para-la-cesion-de-derechos-de-publicacion-de-textos	
Cartas de autorización de publicación de imágenes: todas las imágenes deberán contar con autorización del legítimo poseedor de los derechos de autor, por escrito y debidamente firmada. Anexo 4 en formato PDF. Nota. Anexar la relación de las fotografías, especificando la descripción o título de las mismas.		X	1	Anexo-4-Autorizacion-para-la-cesion-de-derechos-de-publicacion-de-imagenes-y-fotografias	<i>*No se incluyó la relación de las fotografías, especificando la descripción o título de las mismas conforme al anexo 4.</i>
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General de la Nación del representante legal y postulantes	X		2		Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la República del representante legal y postulantes.	X		2		Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Antecedentes judiciales, Policía Nacional de Colombia del representante legal y postulantes.	X		1		Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Vigencia del postulante	X		1		Antecedentes corroborados por el CPNAA

PROPUESTA No. 4	RESULTADOS DE LA EVALUACION JURIDICA
<b>VERIFICACION DOCUMENTOS</b>	<b><u>NO CUMPLE</u></b>
<b>SANCIONES</b>	<b>SIN SANCIONES</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	La ESAL deberá subsanar completando la información del anexo No. 4 en el cual se relacione el listado de las fotografías que autoriza el legítimo poseedor o autor, especificando la descripción o título de las mismas.

CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



EVALUACION JURIDICA POSTULANTES CONVOCATORIA PARA LA COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL  
CPNAA DE PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES  
AUXILIARES 2023

**PROPUESTA No. 5.**

<b>ESAL:</b>	<b>CORPORACION SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CALI</b> con NIT 890399043-9 representante legal <b>ROSA VILLEGAS DE GOMEZ</b> identificada con CC No. 25149306 Santa Rosa de Cabal
<b>POSTULANTES:</b>	<b>ALAI DY SALGUERO SABOGAL</b> identificada con CC No.66.978.102 de Cali. <b>SANDRA MILENA BECERA DIAZ</b> identificada con CC No.66.883.295 de Florida.
<b>TITULO:</b>	<b>"GUÍA DE LAS ARQUITECTURAS DEL CENTRO DE CALI"</b>

DOCUMENTOS DE POSTULACION CONFORME CON EL NUMERAL 2.4 DE LA CONVOCATORIA DE COFINANCIACION 2023	CUMPLE		FOLIOS	DENOMINACION DE LOS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
	SI	NO			
Propuesta presentada dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria	X		1	Remitido por correo electrónico el 7 de julio de 2023 a las 15:57 p.m. Radicado No. 20231200057272 del 10 de julio de 2023.	
Carta de presentación, en formato PDF, firmada por el postulante junto con el representante legal de la ESAL que la presenta (ver modelo en el Anexo1).		X	1	ANEXO 1.pdf	No se encuentra suscrito por el representante legal de la ESAL
Presupuesto detallado de la publicación en formato PDF (ver modelo en el Anexo 2). <b>\$24.900.000. cofinanciación \$7.470.000.</b>	X		1	ANEXO 2.pdf	El presupuesto Corresponde al 30%
Cotización de la publicación propuesta donde se describa cada una de las características de producción.	X		1	Cotizacion.pdf	
Copia del documento de identidad del postulante.	X		2	Cedula_ASalguero.pdf / Cedula_SBecerra.pdf	
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL.	X		1	REPRESENTANTE LEGAL- ROSA VILLEGAS DE GOMEZ.pdf	
Documentos que acrediten la calidad de representante legal de la ESAL.	X		7	CERTIFICADO REPRESENTACION LEGAL SMP- CCC 21 junio 2023.pdf	
Certificado de existencia y representación legal de la ESAL	X		7	CERTIFICADO REPRESENTACION LEGAL SMP- CCC 21 junio 2023.pdf	
Copia del RUT de la ESAL	X		7	RUT SMP-2023.pdf	
Acreditar, por parte de la ESAL, el cumplimiento de las obligaciones de los Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.	X		1	Certificado RF Parafiscales junio 2023.pdf	
Documento de cesión de derechos de autor: Anexo 3 en formato PDF.	X		2	ANEXO 3 Alaidy Salguero.pdf ANEXO 3 Sandra Becerra.pdf	
Cartas de autorización de publicación de imágenes: todas las imágenes deberán contar con autorización del legítimo poseedor de los derechos de autor, por escrito y debidamente firmada. Anexo 4 en formato PDF. Nota. Anexar la relación de las fotografías, especificando la descripción o título de las mismas.	X		5	ANEXO 4- AUTORIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS.pdf	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General de la Nación del representante legal y postulantes	X		2	Certificado Ant Disciplinarioss Rosita - Certificado Ant Disciplinarios SMP	Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la República del representante legal y postulantes.	X		2	Certificado Ant Fiscales de la SMP- Certificado Ant Fiscales Sr Rosita	Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Antecedentes judiciales, Policía Nacional de Colombia del representante legal y postulantes.	X		2	Consulta RNMC de la Sra Rosita - Antecedentes Judiciales Sra Rosita	Antecedentes corroborados por el CPNAA
Certificado de Vigencia del postulante	X		2		Antecedentes corroborados por el CPNAA

PROPUESTA No. 5	RESULTADOS DE LA EVALUACION JURIDICA
<b>VERIFICACION DOCUMENTOS</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>SANCIONES</b>	SIN SANCIONES
<b>OBSERVACIONES</b>	*La ESAL debe subsanar el anexo 1, dado que no está firmado por su representante legal.